

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la sala de la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atacames, a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las 11h00 am, se instala la Sesión Ordinaria convocada por el Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Cantón Atacames. Asistentes: Sr. Alcívar Vera José, Sr. Jorge Loor Párraga, Lcdo. Olivo Miranda Yuri Isidro, Romano Montaña Iannuzzelli, Ing. Sandra Zamora Bermeo.

El Señor Alcalde, dispone se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Acta Anterior (se adjunta acta N° 108 de fecha 20 de Octubre del 2017).
3. Designación a las personas más destacadas del cantón, para la entrega de placas de reconocimientos, en la Sesión Solemne de Cantonización de Atacames.
4. Conocimiento del memorándum N° DF-GADMA-1665-2017, emitido por el Sr. Ing. Arturo Rodríguez Jama, Director Financiero del GADMA, en el que solicita arrendamiento y venta de 10 terrenos en todo el cantón Atacames
5. Conocimiento del Oficio N° 096-SUO-GADMA-17, emitido por el Sr. José Javier Cárdenas, Secretario General Sindicato Único de Obreros del GADMA.
6. Conformación del Directorio para la Empresa Pública de Vivienda.
7. Aprobación de la propiedad horizontal del proyecto denominado EDIFICIO "NANCABEZ III" de propiedad de la Empresa SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA (SOTELING CIA. LTDA), ubicado en el sector Playa Almendro, parroquia Tonsupa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, lote de terreno signado con el # 033, manzana 060, clave catastral # 0806010207033006000.

En la sala de sesiones de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atacames, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 11h00 am, el señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Disposición cumplida 5(cinco) concejales presentes de cinco convocadas. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde da por instalada la sesión, disponiendo que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde dispone por secretaria se de lectura al acta anterior de fecha 20 de octubre del 2017 acta N° 108, misma que leída el señor Alcalde solicita se tome la respectiva votación:





ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR: A FAVOR

CONCEJAL JORGE LOOR PÁRRAGA: A FAVOR

CONCEJAL YURI OLIVO: A FAVOR

CONCEJAL ROMANO MONTAÑO: A FAVOR

CONCEJAL SANDRA ZAMORA: A FAVOR

ALCALDE BYRON APARICIO: A FAVOR, siendo aprobada por (seis) votos a favor de cinco concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día 20 de octubre del 2017.

3.- DESIGNACIÓN A LAS PERSONAS MÁS DESTACADAS DEL CANTÓN. PARA LA ENTREGA DE PLACAS DE RECONOCIMIENTOS. EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CANTONIZACIÓN DE ATACAMES.

DESARROLLO URBANÍSTICO DEL CANTÓN:

ARQ. JUAN PABLO RODRÍGUEZ (GERENTE URBANIZACIÓN JUAN PABLO)

MEJOR PESCADOR:

SR. CÉSAR FUENTES CUERO

MEJOR ARMADOR

SR. CARLOS ROSADO ROLDÁN

MÉRITO ACADÉMICO

LCDO. TARO ESTUPIÑÁN ÁLAVA

MEJOR GANADERO

SR. JOSÉ VALDEZ

GASTRONÓMICO

SR. FÉLIZ MENDOZA MOSQUERA

MEJOR EMPLEADOS

SRA. JACQUELINE ORTIZ CORTEZ

SR. ÁNGEL PIBCAY SABANDO

SR. CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ

MEJOR FUNCIONARIA

LCDA. CRISTINA OCAÑA CONSTANTE

MEJOR TRABAJADOR

FREMIO PADILLA CAICEDO

DESARROLLO CULTURAL

Oratoria: ESTUDIANTE SR. VICTOR MANUEL CHILA

Poesía: ESTUDIANTE SRTA. PAOLA ZAMBRANO TOSCANO

DESARROLLO DEPORTIVO

CLUD DEPORTIVO SAME

DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL

SR. FRANKLIN RODRÍGUEZ ESPINOZA

MEJOR ARTESANO

SR. MARLON VASQUEZ CONTRERAS

MEJOR PERIODISTA

LCDA. YANELA VILELA MENDOZA

MÉRITO ARTÍSTICO

SR. ALEJANDRO MARCILLO SUÁREZ (KANNON EL PROTAGONISTA)

MÉRITO SOLIDARIO

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

4.- CONOCIMIENTO DEL MEMORÁNDUM N° DF-GADMA-1665-2017. EMITIDO POR EL SR. ING. ARTURO RODRÍGUEZ JAMA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMA, EN EL QUE SOLICITA ARRENDAMIENTO Y VENTA DE 10 TERRENOS EN TODO EL CANTÓN ATACAMES

El señor Alcalde solicita por secretaria se de lectura al memorando mismo que dicen:

MEMORANDO
DF-GADMA-1665-2017

PARA: Lcdo. Byron Aparicio Chiri boga
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL ATACAMES

C.C. Arq. Franklin Landázuri Torres
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

DE: Ing. Arturo Rodríguez Jama
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMA

ASUNTO: **ENTREGA DE CARPETAS PARA VENTAS Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS**

FECHA: Atacames, 30 de Octubre del 2017

Adjunto sírvase a encontrar 10 **carpetas** de compra-venta y arrendamiento de terreno y adjudicaciones; con el fin de continuar el trámite legal respectivo.

N°	TRÁ MITE N°	NOMBRE	PARROQUI A	SECTOR	MANZ A NA N°	SOLA R N°	ÁREA M2
01	5623	FREIRE ALVAREZ DANNY ADALBERTO	TONSUPA	MORAN VALVERD E	107	022	320.00M2
02	5624	FREIRE PEÑAFIEL MANUEL MESIAS	ATACAMES	VICTORIA DE DIOS	089	005	154.52M2
03	5625	MINA POROZO OSWALDO EDELBERTO	TONSUPA	LOS ALBERGU ES	042	005	250.00M2
04	5626	ESTACIO CHALAR HOGER ADELQUI	TONSUPA	NUEVO AMANEC ER DEL PACIFICO	013	0025	160.00M2
05	5627	ANGULO ESTACIO MARIA SALOME	ATACMES	EL TRIUNFO	0025	006	108.00M2
06	5628	CANCHINGRE OBANDO ALEXANDRA	TONSUPA	LOS CALDERO NES	026	015	75.75M2
07	5629	ESPIN FREIRE JUAN CARLOS Y SRA.	TONSUPA	MORAN VALVERD E	160	015	160.00M2
08	5630	TREJO SUAREZ ERICA MARISOL	ATACAMES	VICTORIA DE DIOS	091	014	159.66M2
09	5631	MOYANO JIMENEZ MIRIAN DORA	TONSUPA	4 DE ABRIL	118	007	1.400.00M ²
10	5632	NEAGOIE CRISTIAN Y EUGENIA QUINGA	ATACAMES	VISTA AL MAR	055	009	147.00M2

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Arturo Rodríguez Jama
DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD

ALCALDE: En consideración, sírvase Señora Secretaria someterlo a votación.

LA SECRETARIA: Señores Concejales su voto para Aprobar o Negar mediante Resolución de Concejo el Arrendamiento y Venta de Terrenos Municipales a las personas que han presentado solicitudes para la legalización de sus terrenos en el Cantón Atacames, conforme la nómina presentada por el Ing. Arturo Rodríguez Jama, Director Financiero.

VOTACIÓN:

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR:

A FAVOR

CONCEJAL ROMANO MONTAÑO:

A FAVOR

CONCEJAL JORGE LOOR PÁRRAGA: una vez revisada las capetas, conociendo que han pasado por los diferentes departamentos y cumplen con los procesos y habilitantes para la legalización **MI A FAVOR**

CONCEJAL SANDRA ZAMORA BERMEO:

A FAVOR

CONCEJAL YURI OLIVO MIRANDA:

A FAVOR

ALCALDE BYRON APARICIO: **A FAVOR**, siendo aprobado por (seis) votos a favor de cinco Concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón, Resolución: **"APROBAR MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONCEJO EL ARRENDAMIENTO Y VENTA DE 10 TERRENOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUDES PARA LA LEGALIZACIÓN DE SUS TERRENOS EN EL CANTÓN ATACAMES, CONFORME LA NÓMINA PRESENTADA POR EL ING. ARTURO RODRÍGUEZ JAMA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN ATACAMES, MEDIANTE MEMORÁNDUM N° DF-GADMA-1665-2017".**

5.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 096-SUO-GADMA-17, EMITIDO POR EL SR. JOSÉ JAVIER CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GADMA.

Se puso en conocimiento del Concejo el oficio emitido por el Sr. José Javier Cárdenas, Secretario General del Sindicato Único de Obreros del GADMA, mismo que dio a conocer que no designaría a ningún compañero para que sea homenajeado en la Sesión Solemne por la conmemoración de los 26 años de cantonización.

6.- CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Atacames con fecha 18 de julio de 2017 creó la ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DE ATACAMES EPMUVA-EP. Para su funcionamiento se hace necesario conformar el DIRECTORIO de conformidad con lo que prescribe el Art. 7 de la referida ordenanza y que será conformada de la siguiente manera:

a. Quien ejerce la Alcaldía de Atacames o su delegada o delegado que tendrá la calidad de permanente y será miembro de la Corporación Municipal, quien presidirá el Directorio;

b. La Concejala o Concejál que ejerza la Presidencia de la Comisión Permanente de Terrenos. También designará un alterno que ejercerá en caso que el principal no actúe, que será el segundo integrante de la Comisión o en su defecto el tercero en caso que el segundo no pueda ejercer;

c. Quien fuere titular de la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Atacames;

d. Una o un representante de la ciudadanía, designado según la ordenanza correspondiente, en la que se considerará la alternabilidad entre el sector urbano y rural, así como la representación equitativa de hombres y mujeres. Para todos los miembros del Directorio con excepción de quien ejerciere la Presidencia, se designará una o un suplente de la misma forma como se procede para la elección de las o los principales y en el caso del Director de Planificación, su delegado tendrá el mismo nivel jerárquico.

Mediante Memorando No. 129-DPCGCSRC-GADMA-17, de fecha 30 de octubre de 2017, el señor Msc. Francisco Sánchez Yascaribay en su calidad de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana del GADMA, luego del proceso de participación ciudadana en donde a través de una asamblea se eligió a los miembros de la sociedad civil representantes de la ciudadanía, remite el acta que contiene la designación de los señores CALIPTO ROBINSON ESPINOZA Y NIVIA RAMIREZ.

VOTACIÓN:

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR:

A FAVOR

CONCEJAL ROMANO MONTAÑO:

A FAVOR

CONCEJAL JORGE LOOR PÁRRAGA:

A FAVOR

CONCEJAL SANDRA ZAMORA BERMEO:

A FAVOR

CONCEJAL YURI OLIVO MIRANDA:

A FAVOR

ALCALDE BYRON APARICIO: **A FAVOR**, siendo aprobado por (seis) votos a favor de cinco Concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón, Resolución: APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SIGUIENTE MANERA: "1.- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: ALCALDE O SU DELEGADO; 2.- MIEMBRO DEL DIRECTORIO: CONCEJAL JORGE LOOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TERRENOS DEL GAD ATACAMES, CONCEJAL YURI OLIVO MIRANDA EN CALIDAD DE SUPLENTE MIEMBRO DE LA COMISIÓN TERRENO; 3.- MIEMBRO DEL DIRECTORIO; EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN O QUIEN LO REEMPLACE; MIEMBRO DEL DIRECTORIO: 4.- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: CALIPTO ROBINSON ESPINZA PRINCIPAL Y NIVIA RAMIREZ SUPLENTE"

7.- APROBACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO DENOMINADO EDIFICIO "NANCABEZ III" DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA (SOTELING CIA. LTDA). UBICADO EN EL SECTOR PLAYA ALMENDRO, PARROQUIA TONSUPA, CANTÓN ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS, LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # 033, MANZANA 060, CLAVE CATASTRAL # 0806010207033006000.

El señor Alcalde solicita por secretaria se de lectura al oficio e informe recibido, mismo que dice:

Atacames, 10 de Noviembre del 2017



OFC-N° 0109-SC-GADMA-17

Señor. Lcdo.
Byron Aparicio Chiriboga
ALCALDE DEL GADM-ATACAMES

Saludos Éxitos:

Mediante la presente, envío a usted señor Alcalde, para que se disponga a quien corresponda coloque en el orden del día de la próxima sesión de concejo el INFORME COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS N° 007-2017, sobre la petición presentada por el SR. YÉPEZ PIEDRA GONZALO MIGUEL, en calidad de Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA (SOTELING CIA. LTDA), "EDIFICIO NANCABEZ 3", mismo que solicita la DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, del lote de terreno donde se encuentra edificado el proyecto denominado "EDIFICIO NANCABEZ 3" de 8 pisos, ubicado en el sector PLAYA ALMENDRO, de la parroquia Tonsupa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, lote signado con el N° 006, manzana 033, clave catastral 0806010207033006000.

Adjunto documentación.

Atentamente,

Ing. Sandra Zamora Bermeo
**CONCEJALA PRESIDENTA DE LA
COMISION DE OO.PP.MM.**

INFORME COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS N° 006-2017

En la Sala de Concejales, siendo las 10H00, del día LUNES 10 de Noviembre de 2017, Se constituye la Comisión de Obras Públicas integrada por **ING. SANDRA ZAMORA BERMEO (PRESIDENTA)**, **LCDO. YURI OLIVO MIRANDA (COMISIONADO)** Y **TLGO. ROMANO MONTAÑO IANNUZZELLI (COMISIONADO)**, una vez recibido del Memorando No SG-GADMA-4607-2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017 y recibido en la Sala de Concejales el 09 de Noviembre del presente año; referente a la petición presentada por el Sr. YÉPEZ PIEDRA GONZALO MIGUEL, en calidad de Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA (SOTELING CIA. LTDA), mismo que solicita la Declaratoria de propiedad Horizontal del lote de terreno donde se encuentra edificado el proyecto denominado "EDIFICIO NANCABEZ 3", de un edificio de 8 PISOS, ubicado en el sector PLAYA ALMENDRO, de la parroquia Tonsupa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, lote signado con el N° 006, manzana 033, clave catastral 0806010207033006000.

Una vez analizada y revisada la documentación de la misma, hecho que reúne todo lo requerido, esta comisión remite a Secretaria General el presente informe, para que sea puesto en la próxima Sesión de Concejo para su aprobación.

Atentamente,

Ing. Sandra Zamora Bermeo
PRESIDENTA COMISIÓN OO.PP.MM.

Lcdo. Yuri Olivo Miranda
CONCEJAL COMISIONADO

Tlgo. Romano Montaña Iannuzzelli
CONCEJAL COMISIONADO

ALCALDE: En consideración, sírvase Señora Secretaria someterlo a votación.

RESUMEN DE VOTACIÓN:

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR:	A FAVOR
CONCEJAL ROMANO MONTAÑO:	A FAVOR
CONCEJAL JORGE LOOR PÁRRAGA:	A FAVOR
CONCEJAL SANDRA ZAMORA BERMEO:	A FAVOR
CONCEJAL YURI OLIVO MIRANDA:	A FAVOR

ALCALDE BYRON APARICIO: **A FAVOR**, siendo aprobado por (seis) votos a favor de cinco concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón. Resolución: **"APROBAR LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "EDIFICIO NANCABEZ 3", DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA (SOTELING CIA. LTDA), DE 8 PISOS, UBICADO EN EL SECTOR PLAYA ALMENDRO, DE LA PARROQUIA TONSUPA, CANTÓN ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS, LOTE SIGNADO CON EL N° 006, MANZANA 033, CLAVE CATASTRAL 0806010207033006000.**

Siendo las 13h00 y habiendo agotado la agenda de la presente convocatoria el señor Alcalde da por terminada la sesión firmando para mayor constancia conjuntamente con la secretaria que certifica.

Dado y firmado en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Atacames, a los 13 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.

Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga
ALCALDE DE ATACAMES

Ab. Mónica González Cervantes
SECRETARIA DEL CONCEJO GADMA

Lo certifica

Ab. Mónica González Cervantes
SECRETARIA DEL CONCEJO GADMA

